2695-16

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE	DIRECCIÓN DE	OBRAS - I.	MUNICIPAL	IDAD DE	:
------------------------------------------	--------------	------------	-----------	---------	---

CERRO NAVIA	
REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO	⁵ Nº DE CERTIFICADO
URBANO RURAL	29/2015
	Fecha de Aprobación
	10.03.2015
	ROL S.I.I.

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D.
- Los antecedentes que comprenden el expediente Nº02-15 de fecha 02.01.2015 El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe. E.
- La O.I.M. Nº == de fecha == de pago de Derechos Municipales (Exento según el Artículo 116 bis D de la Ley General de Urbanismo y Construcciones).

RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en CALLE ARAUCANÍA Nº1422, Sitio 93, manzana ==, localidad o loteo POBLACION EL PEUMO sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- Que la edificación que se regulariza SE ACOGE a las disposiciones del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18º.
- 3. Otros: ==

INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ANA MARÍA ABARCA VALENCIA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

==	==
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
==	==
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-4	107,48 m ²		225,00 m ²	Nº DE PISOS	1
SUPERFICIE A REGULARIZAR	107,48 m ²	(m²)			
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	107,48 m ²		,		
DESTINO DE LA EDIFICACION		VIVIENDA		_FM co. co. m. co. m. co. m. co. m. co.	_
		CIPALIDAD OF	. /		

EELPE RODRIGUEZ VENANDA

PHILOTOR

ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

AOR/cea.